

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COVILSEG CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy miércoles veintita y ocho de enero del año dos mil nueve, a las diez horas, están presentes en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Calles No. 348, los señores: Hector Fabian Burbano Alarcon, quien es propietario de ses mil participaciones de uno punto cero cuatro centavos de dólar cada una, el señor Bareja Castillo Manuel Masias quien es propietario de mil participaciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una; y, el señor Tobías Salgado Galo Fernando quien es propietario de tres mil participaciones de uno punto cero cuatro centavos de dólar cada una. Estando presente el cien por cien del capital social de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la existencia del quórum legal para que se instale y funcione la junta. El señor Hector Burbano Alarcon, declara instalada la junta y la preside. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Galo Tobías. El señor Presidente, somete a consideración el siguiente y único punto del Orden del Día para la presente Junta General, que es: Examinar y aprobar cuentas e balances e Informes del Gerente General de la Compañía del periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil OCHO. La misma que es aprobada por unanimidad por los presentes. Se dan a conocer el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, así como el Informe de Gerencia por parte del Sr. Gerente General, luego de haber sido analizado y discutidos los mismos, la señores socios resuelven aprobar y disponer la presentación tanto de los balances como del informe de gerencia a los órganos regulares de control dentro de los periodos correspondientes. Al haberse agotado el único punto del Orden del Día, el señor Presidente, suspende la junta hasta que se realice la respectiva acta. Hecho, lo cual se reinstala la junta y se ordena que por secretario se de lectura a la misma, sometiéndola a la discusión y aprobación de los comparecidos presentes. La misma que es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente la, la suscribe conjuntamente con el señor secretario Ad-hoc quien da fe, y a continuación declara terminada la junta General, cuando son las once horas.


SR. HECTOR BURBANO ALARCON
PRESIDENTE


SR. GALO TOBIAS
SECRETARIO AD-HOC